



REQUISITOS PARA OBTENER EL “OFICIO QUE INDICA LA MODALIDAD DE TITULACIÓN” **Opción por TITULACIÓN AUTOMÁTICA**

1. Certificado de estudios o carta de pasante (**original y copia**). (Se tramita en la Dirección de Administración Escolar-DAE, el trámite tarda 15 días hábiles aprox.).
2. Kardex legalizado con fecha reciente (**original y copia**). (Se tramita en la Dirección de Administración Escolar-DAE, el trámite tarda 15 días hábiles aprox.).
3. Carta de solicitud para la titulación por la opción de TITULACIÓN AUTOMÁTICA (**original**), dirigida al Director de la FCC, M.C. Marcos González Flores. ([Ejemplo de solicitud](#)).
4. Constancia (**original**) de no adeudo de material en la FCC (tiene una vigencia de 30 días), tramitarla en Secretaría Administrativa, Tel. 229-5500 ext. 7208
Para solicitarla deberás presentar los siguientes formatos:
 - a. Liberación de la Biblioteca de la FCC “Alejandro Reyes Cristiani”
Tel. 229-5500 ext. 7231 + 167
 - b. Comprobante de donación de un libro a la Biblioteca de la FCC.
 - c. Liberación del Laboratorio de Hardware.
Responsable M.C. Gregorio Trinidad García Tel. 229-5500 ext. 2558
5. Formato de egresados (encuesta), llenarlo e imprimirlo de la página (**copia**).
<http://www.egresado.buap.mx/>
6. Comprobante de Lengua Extranjera acreditada (**copia**), expedido por el DEPEA (Solo egresados MUM).

NOTA 1: Revisar los requisitos que solicita la DAE en <http://www.titulacion.buap.mx/>

NOTA 2: Si el trámite no lo realiza el Titular, la persona quien lo realice, deberá entregar una copia de su identificación (INE) al recoger el oficio expedido por la Facultad.

